

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES  
 SARMIENTO 877 - 7° PISO  
 C.P. 1041 - C.A.B.A  
 TEL 4370-2291 / 4370-2387  
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME  
 LEY DE SELLOS CON \$ .....  
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 23 DE SETIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.  
 CARLOS PELLEGRINI 91 - 5°PISO  
 C.P.: 1009 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 48192800

ORDEN DE COMPRA N° 351/2024  
 EXPEDIENTE N° 1.308.457/2023  
 CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 20/2024  
 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2024  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.389/2024  
 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2024  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 730 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 CON DOMICILIO EN:  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la renovación del seguro de riesgo del trabajo -A.R.T.-, para el personal del Poder Judicial de la Nación, por el plazo de veinticuatro (24) meses, a partir del 1° de Octubre de 2024, o del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, si esta fuera posterior, con opción a prórroga por doce (12) meses más, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones. =====	771.553.877,91	771.553.877,91
A	1	Idem renglon 1), Correspondiente para el año 2025.	3.086.215.511,64	3.086.215.511,64
B	1	Idem renglón 1), Correspondinte para el período comprendido para el año 2026.	2.314.661.633,73	2.314.661.633,73
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:  SON: PESOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATRO-CIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTITRES CON 28 CVOS.  ORGANISMO SOLICITANTE: ===== DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SITA EN SARMIENTO N° 877, 5° PISO, C.A.B.A. E-MAIL: cm.rekursoshumanos@pjn.gov.ar/ drh.direccion-general@pjn.gov.ar  SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== A) ESTARA A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. B) DICHA DIRECCION VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.  NOTA: ===== SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE AGREGARON LOS ITEM A Y B PARA QUE COINCIDA CON LAS PARTIDAS			6.172.431.023,28 NETO	

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGION	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>PRESUPUESTARIAS DEL AÑO 2025 Y 2026.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:                      05010000 010002 1 5 100000 11.3 771.553.877,91                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.                      05010000 010002 1 5 100000 11.3 3.086.215.511,64                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.                      05010000 010002 1 5 100000 11.3 2.314.661.633,73                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		



*[Handwritten signature]*

Maria So. Castro  
 SUBDIRECTORA GENERAL  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO